

«Urbanística y Ordenación del Territorio», emitida el día 4 del corriente mes, en segunda convocatoria, declarando no aptos a los aspirantes don Abel Enguita Pruebla, don Emilio Sánchez Gil y don Francisco Terol Runeu para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

23712 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 263, de fecha 5 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativo de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo C, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan, según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.704-E (78140).

23713 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 264, de fecha 6 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con sueldo correspondiente al grupo A, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan, según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.702-E (78138).

23714 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de 22 plazas de Auxiliares de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 264, de fecha 6 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad 22 plazas de Auxiliares de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el

personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo D, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan, según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.700-E (78136).

23715 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Bombero, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 263, de fecha 5 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Bombero, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo D, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan, según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.703-E (78139).

23716 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de cinco plazas de Técnico de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 264 de fecha 6 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnico de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo A, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.701-E (78137).

23717 *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineante, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 265, de fecha 7 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Delineante, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo C, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 8 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Fernando Abad Becquer.—16.813-E (78620).

23718 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1985, del Patronato de Cultura, Enseñanza y Juventud de Gavá, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador Especializado.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para cubrir el puesto de trabajo de Educador Especializado del Patronat Municipal de d'Ensenyament, Cultura i Joventut (personal laboral fijo), convocado por la Junta de Gobierno del mismo con fecha 29 de julio de 1985, se procede al examen de la documentación presentada por el concursante y hallada conforme se acuerda:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos que figura en el tablón de anuncios del Patronat Municipal d'Ensenyament, Cultura i Joventut, y que es del tenor siguiente:

Admitidos: Don Joan González i Quesada.

Excluidos: Ninguno.

Composición del Tribunal

Presidente: Don Didac Pestaña i Rodríguez, Presidente del Patronat y como suplente don Antoni Cano i Alonso, miembro de la Junta de Gobierno del mismo.

Vocales:

Don Leopold Estapé i Amat, Vicepresidente del Patronat y como suplente doña Encarnación Rodríguez Tinoco, Concejal miembro de la Junta de Gobierno del Patronato.

Don Joan Sau i Pagés, Gerente del Patronato.

Don Manuel Maniega Prieto como Vocal titular y como suplente don Ferran Cassahy i Gómez, ambos Concejales miembros de la Junta de Gobierno del Patronato.

Don Luis I. Garmendia Ramoneda como Vocal titular y como suplente don Jaime Amigó i Durán, ambos vecinos miembros de la Junta de Gobierno del Patronato.

Doña Ana Martínez.

Secretario: Don Jaime Tutusaus Torrents, y como suplente doña Conxa Tutusaus y Amat.

Esta composición del Tribunal se establece a los efectos prevenidos en la base quinta de la convocatoria.

Segundo.—El Tribunal se constituirá a los efectos de clasificar a los concursantes y formar la relación en función de las puntuaciones totales obtenidas por cada concursante, el día 4 de diciembre de 1985, a las nueve horas de la mañana, en las dependencias del Patronato, rambla Casas, 102, Gavá.

Gavá, 8 de noviembre de 1985.—La Secretaria-delegada, Conxa Tutusaus i Amat.—Visto bueno, el Presidente, Didac Pestaña i Rodríguez.—17.188-E (80156).

UNIVERSIDADES

23719 RESOLUCION de 10 de octubre de 1985, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 9 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes de la Universidad de Valladolid.

Detectado error en la Resolución de este Rectorado, de 9 de septiembre de 1985, por la que se convocaron a concurso de acceso o de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad de Valladolid, en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo se dispone la siguiente rectifica-

ción del anexo I, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre de 1985:

En la página 30259, Cuerpos de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, plaza número 1: Donde dice: «Actividades a realizar: Docencia en Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Burgos», debe decir: «Actividades a realizar: Docencia en Instalaciones en la Edificación y Equipos de Obras en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Burgos».

El plazo establecido en la base 5.ª de la convocatoria efectuada por la Resolución de 9 de septiembre de 1985 queda prorrogado por otros veinte días hábiles en lo que se refiere a la mencionada plaza.

Valladolid, 10 de octubre de 1985.—El Rector, Fernando Tejerina García.

23720 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1985, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 8 de noviembre de 1985.—El Rector, Rafael Infante Macías.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: ALGEBRA

Comisión titular

Presidente: Don José Luis Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Juan Sancho de San Román, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Doña Pilar Bañer Isant, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Don José Manuel Souto Menéndez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Antonio Campillo López, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Don Tomás Recio Muñoz, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocales:

Don Juan Navarro González, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Don Tomás Sánchez Giralda, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don José Luis Gómez Pardó, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José María Barja Pérez, Catedrático de la Universidad de Málaga.